



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 26 de mayo de dos mil veintitrés, previa convocatoria realizada, se encuentran presentes en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el Edificio "D" Saúl Martínez del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", el **Mtro. Farid Acevedo López**, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité de Control Interno; **L.F.C.P. Paola Porras Pérez**, Directora Administrativa en su calidad de Vocal Ejecutiva; el **Lic. Darwin Zuriel Vásquez Santiago**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; y Vocal "A"; el **Dr. Abel Antonio Morales Santiago**, Procurador Fiscal y Vocal "B" y la **Ing. María José Jarquín Torres**, Directora de Control Interno de la Gestión de Pública, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en su carácter de Asesora de este Comité, el **M.T.I Moisés Juárez Rodríguez**, Director General de Tecnologías e Innovación Digital; como invitados el **L.C.P. Pedro Daniel Cruz Mateo**, Jefe del Departamento de Seguimiento Administrativo en su calidad de Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Finanzas; **L.D. Karla Díaz Santibáñez**, Enlace de Control Interno, **L.D. Juan Carlos Herrera García**, Enlace de Administración de Riesgos; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión. - - - - -
- II.- Aprobación del Orden del Día. - - - - -
- III.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior. - - - - -
- IV.- Seguimiento de Acuerdos. - - - - -
- V.- Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas. - - - - -
- VI.- Desempeño Institucional. - - - - -
 - a) Programas Presupuestarios. - - - - -
 - b) Proyectos de Inversión Pública. - - - - -
 - c) Pasivos Contingentes. - - - - -
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación. - - - - -
- VII.- Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional. - - - - -
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTCl. - - - - -
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCl. - - - - -
- VIII.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. - - - - -
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. - - - - -
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. - - - - -
- IX.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de Actos Contrarios a la Integridad. - - - - -
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas - - - - -
 - b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes



- instancias fiscalizadoras. -----
- X.- Asuntos Generales. -----
- XI.- Revisión y Ratificación de Acuerdos adoptados en la reunión. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión. En uso de la voz, el Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité de Control Interno, da la bienvenida a los presentes y solicita a la Vocal Ejecutiva, L.F.C.P. Paola Porras Pérez, proceda al pase de lista de las personas convocadas, haciendo de conocimiento a los integrantes del Comité que se encuentra presente el **M.T.I. Moisés Juárez Rodríguez**, Director General de Tecnologías e Innovación Digital, quien desde el día de hoy se integra como Vocal "C" al ser el equivalente al Titular de área de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Finanzas; cerciorándose que se encuentran presentes la totalidad de los convocados, informando y haciendo del conocimiento para los efectos conducentes que existe el Quórum legal necesario para declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno; y ser válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20 fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal (**Anexo 1**).-----

II.- Aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el **Mtro. Farid Acevedo López**, Presidente del Comité de Control Interno, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20 fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad en términos del numeral 18 fracción I del Acuerdo en comento.-

III.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior. La **L.F.C.P. Paola Porras Pérez**, Vocal Ejecutiva, procede a dar lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas celebrada el 24 de febrero de 2023 y al término de la lectura, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, quienes la ratifican en todas y cada una de sus partes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 18 fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV.- Seguimiento de Acuerdos. A continuación, la **L.F.C.P. Paola Porras Pérez**, Vocal Ejecutiva, procede a dar lectura al seguimiento de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno para que informe lo concerniente respecto a lo reportado por los responsables de su cumplimiento:-----

ACUERDO COCOI/SEFIN/IRASO/001/2023. El Comité de Control Interno acuerda que la Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública convoque a una reunión al titular de la Dirección de Auditoría "C" de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública para que este se pronuncie respecto al estado sobre el expediente enviado por la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, respecto de la obra "Ampliación del Sistema de Agua Potable en Juchitán de Zaragoza"; y se informe lo conducente en la próxima sesión ordinaria de este Comité.-----

SEGUIMIENTO: Al respecto, se hace de conocimiento a los presentes para los efectos conducentes que mediante oficio SF/SPIP/DSIP/896/2023, se convocó a la C.P. Iris Ramírez de la Rosa, Directora de Auditoría "C" de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y

(Handwritten signatures in blue ink on the left margin)

(Vertical stamp and handwritten signature on the right margin)



Función Pública a una reunión de trabajo el día 12 de mayo del presente año, reunión en la cual se levantó minuta de trabajo acordándose lo siguiente: -----

1.- La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública remitirá en su momento a la Secretaría de Finanzas de manera oficial la opinión respecto a la obra y su imposibilidad para certificarla. -----

2.- La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública enviará a la Secretaría de Finanzas el resultado definitivo de la auditoría a la obra "Ampliación del Sistema de Agua Potable en Juchitán de Zaragoza". -----

Esperando con esto dar atención al acuerdo en comento **(Anexo 2)**. -----

ESTADO: Atendido. -----

ACUERDO COCOI/SEFIN/IRASO/002/2023. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno convoque a una reunión de trabajo donde participen la Dirección de Contabilidad Gubernamental, la Dirección de lo Contencioso y el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, con la finalidad de establecer acciones que permitan dar prioridad a documentación con término que se recibe en la oficialía de partes de la Secretaría de Finanzas; y se informe lo conducente en la próxima sesión ordinaria de este Comité. -----

SEGUIMIENTO: Al respecto, se hace de conocimiento a los presentes para los efectos conducentes que mediante circular SF/DA/DSA/CCI/006/2023 se convocó a los titulares de la Dirección de Contabilidad Gubernamental, la Dirección de lo Contencioso y el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, realizándose el día 04 de mayo del presente, acordándose lo siguiente: -----

1.- Solicitar el apoyo del Lic. Edwin Gerardo Gerónimo Méndez, Jefe de Departamento de Servicios Generales gire una circular para ratificar el nombre de los enlaces de oficialía de cada una de las áreas responsables, hasta nivel dirección. -----

2.- Los integrantes acordados llevar a cabo una nueva reunión de trabajo una vez que sean definidos los nuevos enlaces para recibir la información que llega a oficialía, con la finalidad de capacitarlos, a dicha reunión deberá ser convocado personal de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos. -----

3.- La oficialía se pondrá en contacto con el enlace de las áreas cada vez que llegue un sobre cerrado para su visto bueno y recepción del documento. **(Anexo 3)**. -----

ESTADO: Atendido. -----

ACUERDO COCOI/SEFIN/IRASO/003/2023. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno hará de conocimiento al Departamento de Recursos Humanos la necesidad de realizar capacitaciones dirigidas a las y los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas respecto a temas relacionados con el diseño y de construcción indicadores, a fin de contar con una Matriz de Indicadores para Resultados institucional que se adecue a las metas y objetivos que persigue esta Secretaría. -----

SEGUIMIENTO: Continuando con la voz, la Vocal Ejecutiva informa que mediante memorándum SF/DA/DSA/CCI/004/2023 se hizo de conocimiento a la L.C.P. Verónica Maribel Reyes López, Jefa de Departamento de Recursos Humanos, el acuerdo en comento, solicitándole realizará las acciones oportunas que permitan a la Secretaría atención a las necesidades de capacitación en materia de indicadores, misma que ya se encuentra en proceso de gestión ante el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. **(Anexo 4)**. -----

ESTADO: Atendido. -----

ACUERDO COCOI/SEFIN/IRASO/004/2023. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno presente en la siguiente sesión ordinaria los avances



respecto a la actualización de los Lineamientos del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. -----

SEGUIMIENTO: Toma la palabra el L.C.P. Pedro Daniel Cruz Mateo, Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Finanzas quien informa a los presentes que el día 20 de marzo fueron autorizados por el Mtro. Farid Acevedo López, los Lineamientos del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Finanzas, mismo que se encuentra a disposición del personal a través del portal de la Secretaría de Finanzas. **(Anexo 5)**. -----

ESTADO: Atendido. -----

ACUERDO COCOI/SEFIN/IRASO/005/2023. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno presente en la siguiente sesión ordinaria el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, autorizado.-----

SEGUIMIENTO: Continuando con el uso de la voz, el Coordinador de Control Interno, informa que mediante oficio SF/DA/OF/151/2023, fue remitido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública la Matriz y Mapa de Riesgos, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2023. **(Anexo 6)**. -----

ESTADO: Atendido. -----

En conclusión, los cinco acuerdos tomados durante la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno se dan por atendidos. -----

V.- Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas. -----

La **L.F.C.P. Paola Porras Pérez**, Vocal Ejecutiva, informa y hace del conocimiento que para los efectos de desarrollar esta Segunda Sesión Ordinaria fue girada la circular SF/DA/CCI/007/2023, para que las áreas informaran si contaban con alguna problemática o situación crítica que hacer de conocimiento al Comité de Control Interno.-----

Al respecto, la Dirección de Presupuesto mediante oficio SF/SECyT/DP/1913/2023 **(Anexo 7)** hizo de conocimiento lo siguiente: -----

PROBLEMÁTICA.- *“Con corte al primer trimestre del ejercicio 2023, se observó que los requerimientos remitidos a la Dirección de Presupuesto por la Dirección de Contabilidad Gubernamental correspondientes a los reportes presupuestarios por clave de financiamiento y tipo de gasto con corte al mes de diciembre del año inmediato anterior, de las Unidades Responsables: Instituto Estatal de Educación para Adultos, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y los Servicios de Salud de Oaxaca, que son necesarios para la elaboración de reportes que se adjuntan para la Cuenta Pública, fueron solicitados el último día de la entrega de información para la Cuenta Pública”* --

CONSECUENCIA.- *“Proporcionar información extemporánea, ya que no es posible dar cumplimiento al requerimiento de información en el plazo establecido por el área requirente.*-----

PROPUESTA DE SOLUCIÓN.- *“Los requerimientos de información considerando los plazos suficientes que, para el efecto, permitan dar atención a los requerimientos de información en tiempo y forma.”*-----

Respecto a la problemática planteada por la Dirección de Presupuesto a través del oficio SF/SECyT/DP/1913/2023, en el que indica que los requerimientos remitidos a la Dirección de Presupuesto por la Dirección de Contabilidad Gubernamental correspondientes a los reportes presupuestarios por clave de financiamiento y tipo de gasto con corte al mes de diciembre del año inmediato anterior, de las Unidades Responsables: Instituto Estatal de Educación Pública para Adultos, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y los Servicios de Salud de Oaxaca, que son necesarios para la elaboración de reportes que se

(Handwritten signatures in blue ink on the left margin)

(Vertical stamp and handwritten signature on the right margin)



adjunta para la Cuenta Pública, fueron solicitados el último día de la entrega de información para la Cuenta Pública.-----

Es importante considerar lo plasmado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (artículo 80 fracción IV) y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca (artículo 13 fracción I), donde se establecen los plazos para la integración de la Cuenta Pública atendiendo el contenido señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a más tardar el último día hábil del mes de febrero del año que corresponda al año inmediato anterior.-----

Siendo que la Dirección de Presupuesto atiende el mismo tipo de requerimiento anualmente, se recomienda que ésta deberá implementar los mecanismos de control que eviten el retraso de la información independientemente del requerimiento emitido por la Dirección de Contabilidad Gubernamental toda vez que es responsabilidad de la Secretaría de Finanzas elaborar los estados financieros e integrar la Cuenta Pública (artículo 45 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca).-----

VI. Desempeño Institucional. La L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Vocal Ejecutiva, informa y hace del conocimiento para los efectos conducentes que de acuerdo al memorándum SF/DA/RF/0261/2023, remitido por el Departamento de Recursos Financieros respecto a los siguientes puntos:-----

a) Programas Presupuestarios. Que la Secretaría de Finanzas cuenta con cinco programas presupuestarios autorizados en el ejercicio 2023, mismos que se indican a continuación: -- Responsable y participante de los programas:-----

Programa 000. Actividades centrales de gestión.-----

Programa 117. Administración Eficiente de los Recursos del Gobierno del Estado.-----

Programa 140. Eficiencia en la captación de ingresos.-----

Programa 148. Eficiencia del gasto público para resultados.-----

y participante únicamente en el **Programa 179.** Fortalecimiento de las actividades del Poder Ejecutivo.-----

1.- El presupuesto ejercido contra el modificado. Derivado de lo anterior, con corte al cierre del mes de abril del 2023, se han ejercido recursos por la cantidad de \$305,585,297.67 (trescientos cinco millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y siete pesos 67/100 M.N.)(**Anexo 8**).-----

2.- El cumplimiento de metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización En relación a este punto, la L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Vocal Ejecutiva presenta los resultados de los 30 indicadores de gestión al corte del primer trimestre 2023 (**Anexo 9**).-----

b) Proyectos de Inversión Pública La L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Vocal Ejecutiva, informa y hace del conocimiento para los efectos conducentes que al corte del primer trimestre del ejercicio 2023, se cuenta con un Proyecto de Inversión Pública denominado "EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA", con un monto modificado de \$ 28,859,007.80 (veintiocho millones ochocientos cincuenta y nueve mil siete pesos 80/100 MN) y que a la fecha se han ejercido en su totalidad.-----

c) Pasivos Contingentes La L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Vocal Ejecutiva, informa para los efectos conducentes que mediante memorándum SF/DCG/130/2023 (**Anexo 10**) la Dirección de Contabilidad Gubernamental, informó los pasivos contingentes administrados



por la Secretaría de Finanzas al corte de 31 de marzo 2023 expresados de la siguiente manera: -----

TIPO DE JUICIO	NUMERO DE EXPEDIENTES EN PROCESO	MONTO DETERMINADO
Laboral	37	\$3,657,808,91
Civil	6	34,740,341,33
Contencioso administrativo estatal	1	\$56,341,200,00
Amparo indirecto	2	\$35,265,776,00
Indígena	6	INDETERMINADO
Controversias constitucionales	1	INDETERMINADO
TOTAL DETERMINADO	53	130,005,126,24

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación. El **M.T.I Moisés Juárez Rodríguez**, informa y hace del conocimiento para los efectos conducentes que toda vez que se encuentra en proceso de integración el Plan Estatal de Desarrollo, instrumento rector de políticas públicas mismos que integran entre otros objetivos, estrategias y líneas de acción para encaminar y unir esfuerzos en todos los niveles gubernamentales para la atención de las prioridades de desarrollo estatal, se estará a la espera de verificar las estrategias y líneas de acción en materia de tecnologías, para poder actualizar el Plan Institucional de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Finanzas.-----

VII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional.-----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI.-----

La **L.F.C.P. Paola Porras Pérez**, Vocal Ejecutiva, cede la voz a la **LD. Karla Díaz Santibáñez**, Enlace de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, quien hace de conocimiento que, mediante oficio SF/DA/DSA/CCI/004/2023, fue remitido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Primer de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2023, reportando el cumplimiento de 06 acciones de mejora de las 20 acciones programadas durante el ejercicio, lo que representa un **30%** de avance en el cumplimiento del programa en comento.**(Anexo 11)**-----

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI.-----

Continuando con el uso de la **LD. Karla Díaz Santibáñez**, Enlace de Control Interno de la Secretaría de Finanzas menciona que, mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/404/2023, remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el informe de evaluación al Reporte de Avance Trimestral del PTCI haciendo relevante mencionar que: En lo que respecta a la Acción de mejora 3.1.1. *"Elaborar un proyecto que establezca las necesidades, requerimientos del sistema de Seguimiento Administrativo que deberá contar con un módulo de control interno, administración de riesgos, indicadores y auditorías"*, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública sugiere se tome las medidas necesarias que permitan dar seguimiento los objetivos de acuerdo a la programación establecido en su defecto informar respecto a las problemáticas identificadas ejecución. Es importante mencionar que el proyecto se reportó al 80% de ejecución pues se detectaron áreas de oportunidad que permitirán un sistema adecuado a las necesidades del Departamento de Seguimiento Administrativo, en consecuencia, también se atrasó la ejecución de la acción de mejora 3.2.1. *"Desarrollar el sistema informático de acuerdo a las especificaciones técnicas necesarias"* **(Anexo 12)**-----



VIII.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.

Toma la palabra el **LD. Juan Carlos Herrera García**, Enlace de Administración de Riesgos de la Secretaría de Finanzas quien hace de conocimiento de los presentes que mediante oficio SF/DA/DSA/CCI/003/2023, fue remitido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Primer de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, reportándose un total de 23 acciones de control concluidas de un total de 89, lo que representa un **25.84%** de avance en el cumplimiento del programa en comento. **(Anexo 13)**

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTAR.

El **L.D. Juan Carlos Herrera García**, Enlace de Administración de riesgos informa que en relación al oficio SHTFP/SASO/DCIGP/432/2023, de fecha 18 de mayo 2023, signado por la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante el cual, se informa que con el objetivo de instrumentar las acciones necesarias que permitan desarrollar con oportunidad las estrategias y objetivos establecidos en el PTAR, el cual contribuya a mitigar o disminuir los riesgos institucionales, se presentan las siguientes observaciones, las cuales fueron plasmadas en la Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos:

1. En referencia a la fecha de entrega del reporte de avance, las acciones reportadas como "concluidas" se deberá verificar si corresponde o no con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, toda vez que, se detectan acciones de control que debieron reportarse concluidas al cierre del trimestre reportado. 2. En referencia a la fecha de entrega del reporte de avance, las acciones de mejora reportadas "En proceso" se deberá verificar si corresponden o no con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. 3. En relación a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control en proceso, y a las propuestas de solución se remitieron ciertas recomendaciones: Acción de control 19.1; Acción de control 6.1, Acción de control 5.2. Por otra parte, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública detectó inconsistencias en las siguientes acciones de control:

1. Acción de Control 1. "Notificación al director de incumplimiento por parte de los municipios"

2. Acción de Control 2. "Ejemplo de formato relleno"

La inconsistencia es que la fecha de inicio en que se comprometió para las acciones en comento es "inicio de autorizaciones 2024" y la fecha de término es "02 de diciembre 2023". Las fechas no son congruentes para el cumplimiento de objetivos.

En lo que respecta a comentarios generales, la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública comenta que la información es parcialmente coincidente, específicamente en los rubros "Situación de acciones de control" del periodo reportado, incluyendo el rubro y "acciones de control en proceso", con base en los porcentajes de avance de las acciones de control reportadas en el RAT y lo establecido en el PTAR 2023. Así mismo, apearse a las fechas compromiso en el Programa de Trabajo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y poder realizar las acciones conducentes que de esta evaluación deriven.

IX.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.



a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas -----

La **L.F.C.P. Paola Porras Pérez**, Vocal Ejecutiva, manifiesta que el Departamento de Recursos Humanos remitió oficio SF/DA/RH/0593/2023 a través del cual hace llegar copia el acta número SF/RH/01/2023, levantada el 21 de abril del 2023, para dar vista al Comité de Control Interno para que por su conducto sean investigado los actos u omisiones de la conducta de la C. Soledad Fernández Galindo, servidora pública, que durante el Ejercicio 2020, ocupó el cargo de jefa del departamento de recursos humanos, y que, durante su gestión, recibió, no archivo correctamente así como no realizó el trámite correspondiente para llevar a cabo la baja de la servidora C. Cristy Reyna Álvarez, mediante oficio ICEO/UA/196/2020, ya que al realizar las búsquedas exhaustivas y minuciosas no se encontró el documento antes citado así como lo correspondiente a la renuncia de la C Cristy Reina Álvarez nivel 16 B de fecha 19 de mayo de 2020 **(Anexo 14)**. -----

Solicita la voz, la **Ing. María José Jarquín Torres**, Asesora de este Comité, quien realiza las siguientes precisiones, el Comité de Control Interno es un grupo colegiado a través del cual los Órganos Públicos implementan y operan el Sistema de Control Interno, entendiendo este como un proceso ejecutado por todo el personal del órgano público, tomando como base el modelo COSO, para proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de las metas y objetivos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, rendición de cuentas y mejora permanente de la gestión, en observancia de las disposiciones legales aplicables, y un Órgano Interno de Control es definido como un ente que promueve la transparencia y el apego a la legalidad de los servidores públicos, mediante la realización de auditorías y revisiones a los diferentes procesos de las instituciones de la administración pública así como la atención de quejas, denuncias, peticiones ciudadanas, resoluciones de procedimientos administrativos de responsabilidades y de inconformidades, por lo que considera prudente haber hecho de conocimiento la omisión realizada por la servidora pública la C. Soledad Fernández Galindo a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, quien funge como Órgano Estatal de Control dentro de la Administración Pública Estatal para que sean investigados los actos u omisiones realizadas en el ejercicio de sus funciones y se inicie el procedimiento correspondiente. Así mismo, pone a consideración de los presentes, puedan establecerse controles correctivos para identificar, corregir o subsanar en algún grado, omisiones o actos que generen un riesgo para el cumplimiento de metas y objetivos de la Secretaría de Finanzas, a los que los integrantes proponer se realicen mesas de trabajos con el Departamento de Recursos Humanos para establecer controles que permitan prevenir la reincidencia de estos actos. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

La **L.F.C.P. Paola Porras Pérez**, Vocal Ejecutiva hace de conocimiento a los presentes que el día 22 de mayo del 2023 se recibió el oficio ASFE/OT/AEFE/0654/2023, mediante el cual la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, emitió pronunciamiento de auditoría financiera y de cumplimiento número OA/IACPE/01/2022 correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, observaciones que han sido notificadas al área correspondiente para que estas establezcan los controles y mecanismos necesarios que permitan a la Secretaría de Finanzas no tener observaciones recurrentes, por parte de este órgano fiscalizador. **(Anexo 15)** -----

X.- Asuntos Generales. -----

La **L.F.C.P. Paola Porras Pérez**, pregunta a los presentes si tienen algún asunto que informar o someter a consideración de este Comité, a lo que los integrantes manifiestan no contar con algún tema que informar o tratar diverso a los desahogados en la presente sesión. -----

XI.- Revisión y ratificación de los Acuerdos adoptados en la reunión. -----



ACUERDO COCOI/SEFIN/2DASO/001/2023. -----

El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2023 e informe lo conducente la próxima sesión ordinaria. -----

ACUERDO COCOI/SEFIN/2DASO/002/2023.-----

El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 e informe lo conducente la próxima sesión ordinaria. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, siendo las 11:13 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.



MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



LFCP. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Y VOCAL EJECUTIVO



LIC. DARWIN ZURRIEL VÁSQUEZ SANTIAGO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS Y VOCAL A



M.T.I MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS E
INNOVACIÓN DIGITAL



DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO
PROCURADOR FISCAL
Y VOCAL B



ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN
PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
FUNCIÓN PÚBLICA
Y ASESORA

INVITADOS





LCP. PEDRO DANIEL CRUZ MATEO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.

LD. KARLA DÍAZ SANTIBÁÑEZ
ENLACE DE CONTROL INTERNO

LD. JUAN CARLOS HERRERA GARCÍA
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

